

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

GENERALES.

1. El curso se dividirá en tres evaluaciones coincidentes con los trimestres.
2. En cada evaluación se establecen pruebas parciales (la evaluación inicial se considera un parcial) y una prueba global de la materia impartida durante el trimestre correspondiente.
3. Al final de cada evaluación, se hará una prueba global de todos los contenidos impartidos durante la misma.
4. La calificación de dicho examen final estará dividida del modo siguiente:
 1. *Teoría e historia de la literatura: 40%*
 2. *Lecturas obligatorias: 10%*
 3. *Sintaxis: 25%.*
 4. *Lingüística: 25%.*
5. Las lecturas obligatorias son igualmente materia evaluable y calificable en cada evaluación.
6. Las faltas de ortografía se consideran especialmente graves en este nivel. Se penaliza la calificación de cada examen con **0'25 por falta de ortografía y 0, 25 por cada dos tildes (la tilde que quede suelta se penalizará igualmente con 0'25)**. Ambas deben ser claras; ante la duda, se restará lo que corresponda. La penalización máxima será de 2 puntos. Asimismo, se podrá descontar hasta un punto de la nota final por faltas de puntuación, presentación y/o expresión.
7. En las preguntas de “análisis sintáctico”, el alumno tendrá que señalar la clase de proposiciones del texto, las funciones sintácticas de los constituyentes de la oración, identificar el tipo de sintagma y la clase de palabra (sustantivo, verbo...). Se descontará **0'50 puntos por cada error sintáctico/ clasificación de la oración y 0,25 por cada error morfológico.**
8. La calificación final resultará de la suma de los siguientes porcentajes:
 - a) Valor de los parciales realizados el 40% de la nota.
 - b) Valor del examen final el 40% de la nota.
 - c) Valor de la lectura obligatoria el 10% de la nota
 - d) Valor de la realización de actividades y trabajo diario dentro y fuera del aula, el 10 % de la nota. En el apartado de innovación, estas actividades computarán el

10 % de la nota. El curso escolar en el que se celebre la Semana Cultural, la actividad realizada será contabilizada en el apartado de innovación.

- e) La participación activa durante las clases y una actitud positiva son fundamentales y se tendrán en cuenta para el redondeo de las notas, tanto al alza como a la baja.

*El profesor podrá revisar el cuaderno del alumno en cualquier momento.

9. La evaluación se considerará superada si se obtiene una media de 5 puntos.
10. La calificación final del alumno con todas las evaluaciones aprobadas será la resultante de la media obtenida entre las tres.
11. Para recuperar la primera o la segunda evaluación, si éstas han resultado insuficientes, será necesario aprobar un examen de recuperación. La calificación de la convocatoria ordinaria será la nota media obtenida entre todas las evaluaciones, si tuvieran calificación positiva.
12. En el caso de que haya alumnos con la primera y segunda evaluación aprobadas y en la tercera evaluación obtengan como nota mínima un 4, se realizará la nota media entre las tres evaluaciones.
13. Aquellos que tengan suspensa la tercera evaluación, deberán presentarse con toda la materia a la convocatoria extraordinaria. La nota será la obtenida en el examen.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que tengan alguna de las evaluaciones pendientes en convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Lengua y Clásicas establece una serie de medios para la recuperación de las materias pendientes por parte del alumnado. Aquellos alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, tendrán la posibilidad de acudir a una hora semanal de recuperación de dicha materia en el día y hora fijados por parte del Departamento de Lengua y Clásicas. Esta hora de refuerzo de la materia pendiente estará tutorada por parte de un profesor del Departamento, quien llevará un seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos presentes. Con este tratamiento del alumnado con materias pendientes se pretende tratar cada uno de los casos de forma individualizada. Los criterios de calificación de esta materia vendrán determinados de la siguiente manera:



1. - Observación sistemática del alumno/a (asistencia, atención en clase, actitud y participación) y actividades entregadas/realizadas..... 60 %
2. - Prueba escrita..... 40 %

La prueba escrita se realizará en el mes de mayo en convocatoria ordinaria.

En caso de suspender la materia, el alumno podrá presentarse a la prueba establecida en convocatoria extraordinaria. La nota de la materia será la obtenida en el examen.

En el caso de que el alumnado no pueda acudir a las clases de recuperación por causas debidamente justificadas, los criterios de calificación se verán modificados de la siguiente manera: 60% la nota del examen y un 40% por las actividades-resumen presentadas en tiempo y forma determinado por el profesor de la materia.

Tanto el alumnado como sus familias serán debidamente informados sobre dichos criterios establecidos.